

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SONSECA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de julio de 2009, se aprobó la adjudicación provisional de la enajenación del bien mueble patrimonial consistente en la enajenación de una barredora municipal, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sonseca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Contrato privado.
- b) Descripción del objeto: Enajenación del bien mueble patrimonial, consistente en la enajenación de una barredora municipal.
- c) «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 130 de 10 de junio de 2009.

**3. Tramitación, procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Único criterio de adjudicación. Oferta económica más ventajosa.

**4. Precio del contrato.**

Precio: 12.000 euros I.V.A. incluido.

**5. Adjudicación provisional.**

- a) Fecha: 1 de julio de 2009.
- b) Adjudicatario: Ayuntamiento de Santo Domingo-Caudilla.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 12.000 euros I.V.A. incluido.  
Sonseca 1 de julio de 2009.-El Alcalde, José Millán Alvarez Cuerda.

N.º I.- 7339